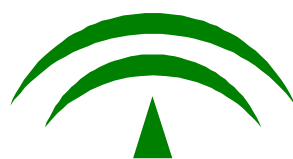


BANEF N.º 58

Consejería de Economía y Hacienda

Secretaría General Técnica

5 Marzo – 10 Marzo 2007



JUNTA DE ANDALUCÍA

PRESENTACIÓN

Presentamos el número 58 del BANEF que corresponde a los días 5 al 10 del mes de marzo.

El aspecto más destacable de este número 58 es el inicio de una **nueva sección**, denominada “**Colaboraciones**”, en la que se recogen aportaciones directamente relacionadas con la realidad económica financiera. Esta **primera colaboración** es de la **Directora General de Tributos e Inspección Tributaria**, y aborda una cuestión sugerente y compleja a la vez, como son los **precios de transferencias en el ámbito de la imposición directa**.

En el ámbito estatal cabe destacar la publicación de la **Orden EHA/448/2007**, de 5 de marzo, por la que se dictan las **normas para la elaboración del escenario presupuestario 2008-2010**.

Según la **Ley 18/2001**, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria, los presupuestos en el sector público se deben enmarcar en un **escenario plurianual** compatible con el **principio de anualidad**, por el cual se rige la aprobación y ejecución presupuestaria. En este sentido, hay que observar que la citada Orden hace referencia a la elaboración del escenario presupuestario referido a los 3 ejercicios siguientes, en el cual se definirán los equilibrios presupuestarios básicos, la previsible evolución de los ingresos, y los recursos a asignar a las políticas de gasto del gobierno en este periodo.

Asimismo, en la **Ley 47/2003**, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se señala que dichos escenarios se deberán **ajustar al objetivo de estabilidad presupuestaria**.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía se ha publicado el **Acuerdo de 20 de febrero de 2007**, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el **Plan General de Inspección para el año 2007**.

Este **Plan** constituye el **marco básico** en el que se desarrollan las actuaciones ordinarias para el **ejercicio** de las **funciones superiores de inspección**, que corresponden a la Inspección General de Servicios de la Junta de Andalucía, la cual vela por el cumplimiento de la normativa vigente y **comprueba** que la **actuación de la Administración de la Junta de Andalucía** se realiza conforme a los principios de legalidad, eficacia y eficiencia administrativa.

El Plan General de Inspección para el año 2007 continúa en la línea del anterior, ajustándose a la “**Estrategia de Modernización de los Servicios Públicos de la Junta de Andalucía**”, aprobada por el Consejo de Gobierno el 20 de junio de 2006. El nuevo Plan aprobado se estructura en **4 líneas de orientación estratégica**:

- 1. Impulso** a las nuevas tecnologías que configuran una Administración próxima.
- 2. Gestión** pública encaminada a obtener resultados y compromiso público.
- 3. Creación** de valor por profesionales al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.
- 4. Aplicación** de los procesos en la Administración Pública y en la cooperación.

Cada una de estas líneas se desglosa en Programas específicos por áreas temáticas, que permiten conocer la evolución y desarrollo de las tareas sobre cada materia en los distintos departamentos, unidades u organismos.

Por otro lado, en el ámbito de la Función Pública hay que resaltar la publicación de las **Órdenes** de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en las que se recogen los **nombramientos de los funcionarios** para los distintos Cuerpos que a continuación se citan:

- Cuerpo Superior Facultativo:
 - **Opción Biblioteconomía (A.2023). OEP 2005.**
- Cuerpo de Técnicos de Grado Medio:
 - **Opción Ayudante de Biblioteca (B.2014). OEP 2005.**
- Cuerpo de Ayudantes Técnicos:
 - **Opción Informática (C.2003). OEP 2003.** Sistema de promoción interna.

Asimismo, se han publicado las **Resoluciones** de la Secretaría General para la Administración Pública, en las que se **ofertan vacantes** a los **aspirantes** seleccionados para ingreso en los Cuerpos que a continuación se citan:

- Cuerpo Superior de Administradores:
 - **Especialidad Administradores de Gestión Financiera (A.1200).** Sistema de promoción interna.

- Cuerpo de Técnicos de Grado Medio:
 - **Opción Ingeniería Técnica Agrícola (B.2002).**Sistema de acceso libre.

En otro orden de cosas, hay que mencionar la publicación de la **Resolución de 23 de febrero de 2007**, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la **lista provisional** de los **aspirantes admitidos y excluidos** en el proceso de selección para la concesión de **becas de formación e investigación de la Consejería de Economía y Hacienda**, convocadas por Resolución de 3 de enero de 2007. Asimismo, se ha abierto un plazo de 10 días para subsanación de los requisitos exigidos y/o para acompañar los documentos preceptivos, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el BOJA.

Por último, os animamos a realizar cualquier tipo de sugerencia que nos ayuden a mejorar el contenido o la estructura de sucesivos BANEF.

El Secretario General Técnico

COLABORACIÓN

CREACIÓN DE UN GRUPO DE EXPERTOS SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIAS: UN PASO MÁS EN EL COMPLEJO CAMINO DE LA ARMONIZACIÓN DE LA IMPOSICIÓN DIRECTA EN LA UE.

Isabel Comas Rengifo
Directora General de Tributos
e Inspección Tributaria

Es frecuente que asistamos a la toma de decisiones que tienen poco o ningún efecto inmediato sobre el ordenamiento jurídico y que, sin embargo, pueden tener una influencia determinante a largo plazo.

Ejemplo de lo anterior es la **Decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas, de 22 de diciembre de 2006**, por la que se crea un Grupo de Expertos sobre precios de transferencias, que fue publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea el 6 de febrero de 2007, y que debemos encuadrarla como un paso más en una larga y compleja andadura, que debiera tener como **meta final** la articulación de una **legislación armonizada en el ámbito de la imposición directa**.

De forma sintética, los denominados **precios de transferencias** *son los fijados para un producto o servicio por parte de una entidad perteneciente a un grupo-* en el sentido amplio del término- *a otra entidad que también pertenece al mismo*. Se refieren, por tanto, al **valor fijado en las transacciones de bienes y servicios entre entidades**, que tienen un **determinado nivel de vinculación**, y que al mismo tiempo están **sujetas a diferentes soberanías fiscales**. Transacciones, que atendiendo a una clasificación básica, pueden ser:

-**Intra-societarias**, como son las que se generan entre una entidad y sus establecimientos permanentes en otros países.

-**Inter-societarias**, que son las realizadas entre sociedades, vinculadas con la residencia fiscal de los destinatarios.

La problemática de los precios de transferencias deriva de adoptar el criterio de “**empresa separada**” como **criterio de tributación internacional**. Esto que supone que cada entidad integrante de un grupo multinacional debe someter sus rendimientos de forma independiente, al Impuesto establecido por el Estado o soberanía fiscal que lo considera sujeto pasivo del mismo, pudiendo dicho Estado o soberanía modificar los rendimientos integrados en la base imponible en virtud de estas transacciones.

Los **precios de transferencias** son una realidad cada vez más intensa en una economía mundial sujeta a un imparable proceso de **globalización**. En este sentido, la globalización económica, además de incrementar sustancialmente el número y volumen de transacciones de bienes y servicios, ha dado lugar a fenómenos como la **concentración empresarial** y la **deslocalización**.

La **concentración empresarial**, normalmente vía fusiones y adquisiciones, ha dado lugar a empresas multinacionales o transnacionales que operan en la mayor parte de los países del mundo, y que por tanto, sujetan sus actividades a una enorme variedad de ordenamientos tributarios. Baste decir al respecto que según datos oficiales de Naciones Unidas, más del 60% del comercio mundial transnacional se realiza entre entidades vinculadas. En paralelo, se ha producido una paulatina **deslocalización de la producción** a favor de territorios que no sólo permiten incurrir en costes de fabricación mucho menores sino que, además, ofertan condiciones de tributación enormemente ventajosas, en relación con las existentes en los países en los que están domiciliadas las matrices de estos conglomerados financieros.

Junto a lo anterior, no puede ignorarse el **fuerte crecimiento** experimentado en los últimos años **en las prestaciones de servicios**, especialmente aquellas que están relacionadas con Internet; operaciones en las que la fijación de los precios puede ser mucho más flexible, en función de la peculiar estructura de costes que caracterizan este tipo de prestaciones.

La **realización de estas transacciones entre entidades vinculadas**, así como la **fijación del precio de las mismas**, ha venido **determinada** en muchas ocasiones **por motivos** de índole **puramente fiscal**. La **disparidad de tipos de gravamen** en la imposición societaria o el tratamiento diferenciado de aspectos

como, por ejemplo, la compensación de bases imponibles negativas, deducciones por doble imposición o deducciones por inversión, **implica** que una **adecuada y eficaz planificación** en la realización de estas operaciones, **junto con la fijación** de los **precios** de las mismas **de transferencias**, pueda dar lugar a una **reducción sustancial de la carga tributaria global que soporta el grupo económico** que controla las diferentes entidades vinculadas entre sí.

De hecho, tradicionalmente, los diferentes ordenamientos tributarios han intentado, en la medida de lo posible, **evitar la desimposición asociada** a estas prácticas, **al implicar una evidente quiebra del principio de equidad**, y de forma significativa, el que debe darse entre naciones o soberanías fiscales. Quiebra que también se produce entre los propios sujetos pasivos, ya que una vez asumida la carga fiscal como un coste para el grupo empresarial, esta disminución le permite competir en mejores condiciones que aquellas otras empresas que no pueden o no quieren realizar estas prácticas. **Se persigue**, por tanto, **evitar** por parte de las jurisdicciones tributarias **el trasvase de rentas de un territorio a otro**, y la consiguiente **pérdida de recursos tributarios** que ello supone.

La reacción de los distintos ordenamientos jurídicos ante estas prácticas choca con la enorme dificultad que supone fijar una valoración objetiva de estas transacciones. De hecho, las **directrices elaboradas por la OCDE** en esta materia asumen la imposibilidad de este cometido, de forma que su **objetivo** se centra en **establecer rangos razonables a la hora de fijar estos precios de transferencias**.

Ejemplo de lo anterior es el tratamiento fiscal de las operaciones vinculadas, contemplado en el **artículo 16 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades**, que **otorga** a la Administración tributaria la posibilidad de **valorar por el valor normal de mercado**, las operaciones realizadas entre entidades y personas vinculadas, tomando como **referencia** para su fijación **criterios** como, por ejemplo, el incremento del **valor de adquisición** o **coste de producción** de los bienes y servicios en el margen habitualmente obtenido en operaciones equiparables concertadas con entidades independientes, o bien, en el margen que habitualmente obtienen empresas que operan en el mismo sector, en operaciones equiparables concertadas también con entidades independientes.

Sin embargo, en el caso concreto de la Unión Europea, esta reacción de los ordenamientos tributarios tiene un **efecto pernicioso** en relación con uno de sus **objetivos básicos**, como es la **creación y consolidación de un mercado único**. Efectivamente, las decisiones de las diferentes soberanías fiscales orientadas a **evitar la disminución de la carga tributaria mediante los precios de transferencias**, pueden **crear distorsiones** en el correcto funcionamiento del mercado interior de la Unión, y pueden tener como resultado **la pérdida de competitividad**, aspecto éste difícilmente asumible, si se tiene en cuenta que unos de los **objetivos estratégicos de la Unión**, desde el **Consejo Europeo de Lisboa en marzo de 2000** (reiterado posteriormente en el Consejo Europeo de Estocolmo de marzo de 2001), es la de **“convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo”**.

En este contexto, debe traerse a colación el **mandato** dado por el Consejo de Ministros **a la Comisión** en julio de 1999, para **investigar** cómo las **diferencias en el nivel efectivo de los impuestos sobre sociedades en los Estados miembros** repercuten sobre la localización de la actividad económica y de la inversión, así como aquellas disposiciones fiscales que constituyan obstáculos para la actividad económica transfronteriza en el mercado interno, y los posibles remedios para eliminar esos obstáculos. A este mandato responde tanto la **Comunicación de mayo de 2001**, *“La política fiscal de la Unión Europea”* como el **Estudio, de octubre de 2001**, *“Los Impuestos sobre Sociedades en el mercado”*, elaborado por los Servicios de la Comisión, en el que se **señala la importancia** cada vez mayor de los **problemas fiscales planteados por los precios de transferencias**.

La tensión existente entre estas dos realidades –la configuración de un mercado interior cada vez más competitivo y el establecimiento de medidas fiscales orientadas a corregir las consecuencias fiscales derivadas de las operaciones vinculadas- se manifiesta claramente en **la Comunicación de la Comisión de octubre de 2001**, *“Hacia un mercado interior sin obstáculos fiscales. Una estrategia destinada a dotar a las empresas de una base imponible consolidada del impuesto sobre sociedades para sus actividades a escala comunitaria”*.

En la citada Comunicación se insiste, ante el importante cambio generado en el marco económico global desde el principio de la década de los noventa, en la **necesidad de proceder a una nueva evaluación de la estrategia de la Unión Europea en materia de imposición sobre sociedades**. En concreto, cita como circunstancias más llamativas de este nuevo marco: la realización de fusiones y adquisiciones internacionales en el seno de la Unión, la aparición del comercio electrónico, la movilidad cada vez mayor de los factores productivos, la propia cristalización de la Unión Económica y Monetaria y el intento, por parte de las grandes empresas europeas, de crear estructuras empresariales paneuropeas efectivas. Este **nuevo escenario** supone que la **tributación sobre sociedades debe contribuir a la competitividad internacional de las empresas europeas**, de acuerdo con los **fines estratégicos** establecidos en el Consejo Europeo de Lisboa, garantizando que las **consideraciones fiscales distorsionen lo menos posible las decisiones económicas de los operadores, y evitando los obstáculos fiscales a la actividad económica transfronteriza**. Uno de estos **obstáculos**, calificado además en la Comunicación como “**clave**”, es el relativo al **tratamiento fiscal de la determinación de los precios de transferencia intragrupos**, que se concreta sobre todo en los elevados costes de cumplimiento, y en la posibilidad de incurrir en supuestos de doble imposición.

Frente a la posibilidad de adoptar únicamente medidas concretas para evitar este tipo de obstáculos, **la Comisión considera optar por una estrategia de “doble vía”**, en la que junto a la instrumentación de medidas a corto o medio plazo para intentar solucionar las cuestiones más urgentes, se alcance una **solución más general**, con la cual las empresas puedan **aplicar una base imponible consolidada del impuesto sobre sociedades** para sus actividades a escala comunitaria.

Por otro lado, conviene señalar que en esta misma Comunicación, se reconoce la **necesidad de recurrir a especialistas** para abordar esta cuestión con mayor profundidad; a estos efectos, se crea en 2002, y de *modo informal*, el “**Foro conjunto de la Unión Europea sobre precios de transferencias**”.

Conforme a lo anterior, es evidente que con la creación de **este Grupo de Expertos la Comisión** da un paso más en el intento de ir **definiendo líneas de actuación** que permitan la compatibilidad entre un mercado competitivo, en el que **no existan obstáculos fiscales** a las operaciones transfronterizas –dentro del mercado interior –, y una **distribución equitativa** de la imposición sobre sociedades entre los diferentes Estados miembros.

El **Grupo de Expertos** supone, por tanto, **continuar la labor de este Foro**, pero ya *con un carácter mucho más formal* y con unos **cometidos bastante más concretos**. En este sentido, cabe destacar que componen este Grupo de Expertos un total de 43 miembros (un representante por Estado y hasta 15 representantes del sector privado), siendo los **cometidos principales** del mismo **asesorar a la Comisión** en las cuestiones fiscales relacionadas con los precios de transferencias y **ayudarla en hallar soluciones prácticas**, compatibles con las directrices de la OCDE en esta materia (destinadas a empresas multinacionales y administraciones tributarias), con el **fin de lograr una aplicación más uniforme de la normativa sobre precios de transferencias** en la Comunidad.

Como conclusión a esta breves notas sobre esta compleja problemática, quisiera resaltar que el **camino hacia la deseable armonización de la imposición directa** en el seno de la Unión –en lógica consonancia con la existente en la imposición indirecta- se **antoja lento y tortuoso**, y en el que no parece que a corto o medio plazo se vislumbren logros específicos. De ahí la **importancia** que tienen **actos como la creación de este Grupo de Expertos**, porque no cabe duda que la posibilidad de materializar dichos logros va a venir determinada, en buena medida, por su contribución intelectual a la actividad de la Comisión.

NORMAS GENERALES

DOUE

Decisión del Consejo de 5 de marzo de 2007, que **modifica** la **Decisión 2000/265/CE** por la que se **aprueba** un **Reglamento financiero** que **rige los aspectos presupuestarios de la gestión**, por parte del Secretario General adjunto del Consejo, de los contratos celebrados por este último, en su calidad de representante de determinados Estados miembros, en lo que se refiere a la instalación y al funcionamiento de la infraestructura de comunicación para el entorno de Schengen, «**SISNET**». (08/03/07).

Decisión del Consejo de 5 de marzo de 2007, por la que se establece un **Instrumento de Financiación de la Protección Civil**. (2007/162/CE, Euratom). (10/03/07).

Dictamen del Comité de las Regiones sobre el «**Paquete de documentos sobre la ampliación 2005**» (2005/ELAR/001) y sobre la «**Comunicación de la Comisión — Los Balcanes Occidentales en la vía hacia la UE: consolidación de la estabilidad y aumento de la prosperidad**». (2007/C 51/03). (06/03/07).

Dictamen del Comité de las Regiones sobre el «**Informe de la Comisión — La estrategia de crecimiento y empleo y la reforma de la política de cohesión europea: Cuarto informe intermedio sobre la cohesión**». (2007/C 57/06). (10/03/07).

Dictamen del Comité de las Regiones de 6 de diciembre de 2006 sobre la «**Comunicación de la Comisión — Aplicación del programa comunitario de Lisboa — Servicios sociales de interés general en la Unión Europea**». (2007/C 57/08). (10/03/07).

Proyecto de Dictamen del Comité de las Regiones sobre las Comunicaciones de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo. **Ejecución del Programa de La Haya: el camino a seguir. Evaluación de las políticas de la UE en materia de libertad, seguridad y justicia. Informe sobre la ejecución del Programa de La Haya en el año 2005**. (2007/C 57/05). (10/03/07).

BOE

Real Decreto 170/2007, de 9 de febrero, por el que se **modifica** el **Reglamento del Registro Civil**, aprobado por Decreto de 14 de noviembre de 1958. (09/03/07).

Resolución de 23 de febrero de 2007, de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se **modifica**, en determinadas Direcciones Provinciales, el **ámbito territorial** de las **unidades de recaudación ejecutiva** de la **Seguridad Social**. (06/03/07).

Resolución de 22 de febrero de 2007, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la **Carta de Servicios** de la Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal. (08/03/07).

Corrección de errores de la **Ley 36/2006**, de 29 de noviembre, de **medidas para la prevención del fraude fiscal**. (08/03/07).

BOJA

Decreto 28/2007, de 6 de febrero, por el que se crea el **Observatorio Andaluz de la Lectura** y se regula su organización y funcionamiento. (06/03/07).

Resolución de 23 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la **lista provisional** de los aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección para la **concesión de becas de formación e investigación** de la **Consejería de Economía y Hacienda**, convocadas por Resolución de 3 de enero de 2007. (07/03/07).

BOLETINES DE OTRAS CCAA

Ley 1/2007, de 21 de febrero, de **Mediación Familiar** de la Comunidad de Madrid. (B. O. MADRID, 05/03/07).

Ley 8/2007, de 2 de marzo, de la Generalitat, de **Ordenación de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas** y de la **creación del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas** de la Comunitat Valenciana. (D. O. VALENCIA, 08/03/07).

Ley 2/2007, de 1 de marzo, de **Vivienda** de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (B. O. LA RIOJA, 08/03/07).

Ley 3/2007, de 1 de marzo, de **Calidad de los Servicios Sociales**. (B. O. LA RIOJA, 08/03/07).

Ley 1/2007, de 22 de febrero, de **Cooperación para el Desarrollo**. (B. O. PAIS VASCO, 08/03/07).

Ley de Cantabria 1/2007, de 1 de marzo, de **Protección Civil y Gestión de Emergencias** de Cantabria. (B. O. CANTABRIA, 09/03/07).

Decreto 30/2007, de 20 de febrero, por el que se crea y regula la **Delegación de Euskadi** en Estados Unidos. (B. O. PAIS VASCO, 06/03/07).

Decreto 43/2007, de 27 de febrero, por el que se **modifica** el **Estatuto Orgánico del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura**, aprobado por el Decreto 88/1994, de 27 de mayo. (B. O. CANARIAS, 07/03/07).

Decreto 21/2007, de 1 de marzo, **regulador** de los **medios personales y materiales** necesarios para la **celebración de elecciones al Parlamento** de la Comunidad Autónoma de Cantabria. (B. O. CANTABRIA, 08/03/07).

Decreto 13/2007, de 14 de febrero, por el que se establece la **documentación** que determinadas sociedades mercantiles, entidades y entes públicos, fundaciones y consorcios **deben remitir** a la **Consejería competente en materia económica y presupuestaria**. (B. O. ASTURIAS, 08/03/07).

Orden de 19 de febrero de 2007, de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, por la que se crea el **Observatorio Regional del Cambio Climático**. (B. O. MURCIA, 06/03/07).

Orden PAT/370/2007, de 28 de febrero, por la que se **aprueba la Carta de Servicios** al Ciudadano del **Centro de Información y Documentación Ambiental**. (B. O. CASTILLA Y LEÓN, 09/03/07).

Orden de 28 de febrero de 2007, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se **regulan las bases y se convocan subvenciones para Programas de Fomento de la Economía Social** para el año 2007. (B. O. MURCIA, 10/03/07).

Resolución de 2 de febrero de 2007, de la Presidencia del **Tribunal de Defensa de la Competencia** de Aragón, por la que se dispone la **publicación del Reglamento de Régimen** interno de este órgano. (B. O. ARAGÓN, 07/03/07).

Resolución de 28 de febrero de 2007, del **Presidente del Consejo Económico y Social** de Castilla y León, sobre la **adjudicación del Premio «Colección de Estudios del Consejo Económico y Social de Castilla y León»**. (B. O. CASTILLA Y LEÓN, 08/03/07).

Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Tesorería y Patrimonio, por la que se **aprueba la Carta de Servicios** del "**Servicio de Atención al Usuario de la Tesorería y la Ordenación de Pagos**" y se dispone su publicación. (D. O. EXTREMADURA, 06/03/07).

Resolución de 22 de febrero de 2007, de la Consejera, por la que se **acuerda la publicación de la adaptación de los Estatutos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Extremadura a la Ley 11/2002, de 12 de diciembre, de Colegios y de Consejos de Colegios Profesionales de Extremadura**. (D. O. EXTREMADURA, 10/03/07).

Corrección errores de la **Ley 15/2006, de archivos y patrimonio documental** de las Illes Balears, publicada en el BOIB nº 152, de día 28 de octubre de 2006. (B. O. BALEARES, 08/03/07).

ECONOMÍA

DOUE

Decisión del Consejo, de 30 de enero de 2007, por la que se **deroga la Decisión 2003/487/CE** relativa a la existencia de un **déficit excesivo** en Francia. (2007/154/CE). (08/03/07).

Nueva cara nacional de las **monedas en euros** destinadas a la circulación. (2007/C 53/02). (08/03/07).

BOE

Resolución de 5 de marzo de 2007, del Banco de España, por la que se hacen públicos los **cambios del euro** correspondientes al **día 5 de marzo de 2007**, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro. (06/03/07).

Resolución de 6 de marzo de 2007, del Banco de España, por la que se hacen públicos los **cambios del euro** correspondientes al **día 6 de marzo de 2007**, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro. (07/03/07).

Resolución de 7 de marzo de 2007, del Banco de España, por la que se hacen públicos los **cambios del euro** correspondientes al **día 7 de marzo de 2007**, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro. (08/03/07).

Resolución de 8 de marzo de 2007, del Banco de España, por la que se hacen públicos los **cambios del euro** correspondientes al **día 8 de marzo de 2007**, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro. (09/03/07).

Resolución de 9 de marzo de 2007, del Banco de España, por la que se hacen públicos los **cambios del euro** correspondientes al **día 9 de marzo de 2007**, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro. (10/03/07).

SISTEMAS DE INFORMACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

BOE

Orden TAS/503/2007, de 28 de febrero, por la que **se crea un registro telemático** en el **Servicio Público de Empleo Estatal** para la presentación de escritos, solicitudes y comunicaciones y **se establecen los criterios generales** para la **tramitación telemática** de determinados procedimientos. (08/03/07).

Orden APU/513/2007, de 1 de marzo, por la que se **modifica** la **Orden APU/203/2004**, de 29 de enero, por la que **se crea un Registro Telemático** en el Ministerio de Administraciones Públicas para la presentación de escritos y solicitudes y se establecen los criterios generales de tramitación telemática de determinados procedimientos. (09/03/07).

BOLETINES DE OTRAS CCAA

Resolución de 2 de marzo de 2007, de publicación en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña del acuerdo del Pleno de la Sindicatura de Cuentas **relativo a la forma** en la **que las corporaciones locales** de Cataluña **han de rendir** a la Sindicatura de Cuentas **la Cuenta general por medios telemáticos**. (D. O CATALUÑA, 08/03/07).

PATRIMONIO

DOUE

Dictamen del Comité de las Regiones sobre la «**Comunicación de la Comisión** al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones **sobre colaboración público- privada y Derecho comunitario** en materia de **contratación pública y concesiones**».(2007/C 51/05). (06/03/07).

BOE

Resolución de 6 de febrero de 2007, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por la que se publica las **cesiones gratuitas** acordadas **durante el período del 1 de julio de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2006**. (06/03/07).

BOLETINES DE OTRAS CCAA

Decreto 48/2007, de 27 de febrero, por el que se **aprueban** los **pliegos tipo de condiciones particulares** para la contratación patrimonial directa de adquisiciones onerosas y arrendamientos de inmuebles por la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias. (B. O. CANARIAS, 08/03/07).

Resolución de 26 de febrero de 2007, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se dispone la **adjudicación directa** del arrendamiento de una **oficina** para **sede del Consejo Económico y Social** de Aragón. (B. O. ARAGON, 07/03/07).

PRESUPUESTOS

BOE

Orden EHA/488/2007, de 5 de marzo, por la que se dictan las **normas** para la **elaboración del escenario presupuestario 2008-2010**. (07/03/07).

Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero, por la que se establecen las **condiciones generales y el procedimiento** para la **presentación telemática de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales** y de la información adicional requerida para la aplicación efectiva del principio de transparencia **en el ámbito de la estabilidad presupuestaria**. (06/03/07).

BOJA

Orden de 8 de enero de 2007, por la que se dispone la **publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital** y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del **Consorcio de Transportes Metropolitano del Campo de Gibraltar**. (06/03/07).

BOLETINES DE OTRAS CCAA

Resolución PRE/581/2007, de 20 de febrero, por la que se da publicidad a las **transferencias** concedidas de **importe igual o superior a 3.000 euros**, suscritas por **unidades directivas** adscritas al Departamento de la Presidencia. (D. O.CATALUÑA, 07/03/07).

Resolución de 1 de marzo de 2007, de la directora general del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se **publican las líneas presupuestarias** y se **determinan los créditos máximos** que han de financiar el Programa de Talleres de Formación e Inserción Laboral, para el **ejercicio 2007**. (D. O. VALENCIA, 09/03/07).

TRIBUTOS

BOE

Corrección de errores de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas** y de **modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio**. (07/03/07).

BOLETINES DE OTRAS CCAA

Decreto 45/2007, de 27 de febrero, por el que se **modifica el Reglamento Orgánico** de la **Consejería de Economía y Hacienda**, y el **Decreto 20/2005**, de 22 de febrero, que encomienda a las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario a cargo de los Registradores de la Propiedad del ejercicio de funciones administrativas **respecto de la aplicación de los tributos gestionados por la Comunidad Autónoma de Canarias**. (B. O. CANARIAS, 08/03/07).

Orden de 12 de febrero de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se **regula el pago y la presentación telemática de declaraciones tributarias** ante empleado público. (B. O. MURCIA, 06/03/07).

Orden Foral 73/2007, de 5 de marzo, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se **desarrolla para el año 2007 el régimen de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido**. (B. O. NAVARRA, 09/03/07).

TESORERÍA Y DEUDA PÚBLICA

BOE

Resolución de 19 de febrero de 2007, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los **resultados de la subasta** correspondiente a la **emisión del mes de febrero de Obligaciones del Estado a treinta años**. (07/03/07).

BOLETINES DE OTRAS CCAA

Resolución ECF/544/2007, de 15 de febrero, por la que se hace público el **resultado de la 233ª subasta de pagarés de la tesorería** de la Generalidad de Cataluña del día 15 de febrero de 2007. (D. O. CATALUÑA, 05/03/07).

RELACIONES FINANCIERAS

BOJA

Resolución de 6 de febrero de 2007, de la Viceconsejería, por la que se **autorizan tarifas de taxis de Málaga**. (PP. 552/2007). (06/03/07).

Resolución de 15 de febrero de 2007, de la Viceconsejería, por la que se **autorizan tarifas de taxis de Granada**. (PP. 616/2007). (06/03/07).

FONDOS EUROPEOS

DOUE

Decisión del Órgano de Vigilancia de la AELC de proponer medidas apropiadas. Quincuagésimo cuarta **modificación** de las **Directrices** relativas a las **ayudas estatales** (08/03/07).

Dictamen del Comité de las Regiones **sobre el «Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización»**. (2007/C 51/01). (06/03/07).

Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de **los artículos 87 y 88 del Tratado CE**. Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones. (2007/C 52/01). (07/03/07).

Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de **los artículos 87 y 88 del Tratado CE**. Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones. (2007/C 52/02). (07/03/07).

Ayuda Estatal — **Polonia Ayuda estatal NN 73/06 (ex N 340/2006)** — Ayuda de reestructuración en favor de Odlewnia Żeliwa SREM S.A. Invitación a presentar observaciones, en **aplicación del artículo 88**, apartado 2, **del Tratado CE**. (2007/C 53/05). (08/03/07).

Directrices sobre las **ayudas de Estado** de finalidad regional para el **período 2007-2013** (1) — **Mapa nacional de ayudas regionales: Reino Unido**. (2007/C 55/02). (10/03/07).

Información resumida comunicada por los Estados miembros **acerca de las ayudas estatales** concedidas de **conformidad con el Reglamento (CE) nº 1/2004**, sobre la **aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado** a las **ayudas estatales** para las

pequeñas y medianas empresas dedicadas a la producción, comercialización y transformación de productos agrarios. (2007/C 55/04). (10/03/07).

Información resumida comunicada por los Estados miembros **acerca de las ayudas estatales** concedidas de conformidad con el **Reglamento (CE) nº 1/2004** de la Comisión, sobre la **aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE** a las **ayudas estatales** para las **pequeñas y medianas empresas** dedicadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios. (2007/C 55/05). (10/03/07).

Información resumida, comunicada por los Estados miembros, sobre las **ayudas estatales** concedidas en virtud del **Reglamento (CE) nº 1/2004** de la Comisión, sobre la **aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE** a las **ayudas estatales** para las **pequeñas y medianas empresas** dedicadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios. (2007/C 55/06). (10/03/07).

Corrección de errores de la **Decisión nº 7/2005** del Consejo de Ministros ACP-CE, de 22 de noviembre de 2005, **relativa a la utilización de una segunda asignación** de 250 millones EUR de los 1000 millones EUR condicionales **con cargo** al noveno FED, **que se destinará** al segundo pago a favor del **Fondo ACP-UE para el Agua**. (Diario Oficial de la Unión Europea L 48 de 18 de febrero de 2006). (06/03/07).

INTERVENCIÓN

BOE

Resolución de 5 de octubre de 2006, de la Presidencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, por la que se **acuerda la publicación** de las **cuentas anuales** del ejercicio 2005. (09/03/07).

BOLETINES DE OTRAS CCAA

Orden de 29 de enero de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba la **instrucción de operatoria contable** a seguir en la **ejecución del presupuesto de gastos** de la junta de comunidades de Castilla-La Mancha. (D. O. CASTILLA-LA MANCHA, 10/03/07).

Circular 1/2007, de 21 de febrero, de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de **control financiero permanente, auditoria pública y otras actuaciones de control**. (B. O. CANTABRIA, 06/03/07).

ESTADÍSTICA

BOE

Orden EHA/487/2007, de 28 de febrero, por la que se aprueba la **apertura de Códigos estadísticos** en la Nomenclatura Combinada por razón de interés nacional y se establece el procedimiento para llevarla a cabo. (07/03/07).

POLÍTICAS DE GÉNERO

DOUE

Dictamen del Comité de las Regiones sobre la «Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones — **Plan de trabajo para la igualdad entre las mujeres y los hombres 2006-2010**». (2007/C 57/07). (10/03/07).

BOE

Orden TAS/535/2007, de 23 de febrero, por la que se **aprueban las bases reguladoras** para la **concesión de subvenciones, ayudas y becas** por el Instituto de la Mujer. (10/03/07).

Resolución de 24 de enero de 2007, del Instituto de la Mujer, por la que se adjudican las **becas de formación** en el marco de la XV Edición del **Programa de Formación** en Cooperación Internacional «**Mujeres y Desarrollo**». (08/03/07).

BOLETINES DE OTRAS CCAA

Orden de 2 de marzo de 2007, de la Consejería de Hacienda y Empleo, por la que se establecen las **bases reguladoras** para la **concesión de ayudas** destinadas a promover la **elaboración y puesta en marcha** en empresas de **planes de acción positiva** para la **conciliación de la vida laboral y familiar, la no discriminación y la igualdad**. (B. O. LA RIOJA, 08/03/07).

Resolución de 5 de marzo de 2007, por la que se **establecen las bases reguladoras** que regirán las **ayudas y subvenciones** para el **retorno a la formación** de las **mujeres** que abandonaron el proceso educativo para ser madres y se procede a su convocatoria. (B. O. GALICIA, 08/03/07).

FUNCIÓN PÚBLICA

BOJA

Orden de 16 de febrero de 2007, por la que se procede a la **corrección de errores** de la de 30 de enero de 2007, por la que se **convocan pruebas selectivas** para **ingreso** en el **Cuerpo de Letrados de Administración Sanitaria (A.2020)**. (BOJA núm. 32, de 13.2.2007). (07/03/07).

Resolución de 19 de enero de 2007, conjunta de la Intervención General de la Junta de Andalucía y de las Direcciones Generales de Función Pública y de Recursos Humanos y Medicina Legal, por la que **se incluye en SIRHUS al personal** al servicio de la **Administración de Justicia** en Andalucía. (05/03/07).

Resolución de 19 de febrero de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se **ofertan vacantes** a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el **Cuerpo de Técnicos de Grado Medio**, opción **Ingeniería Técnica Agrícola (B.2002)**. OEP 2005. (07/03/07).

Resolución de 16 de febrero de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se **ofertan vacantes** a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas por el **sistema de promoción interna**, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, **Especialidad Administradores de Gestión Financiera (A.1200)**. OEP 2005. (08/03/07).

BOLETINES DE OTRAS CCAA

Decreto 20/2007, de 22 de febrero, por el que se **modifica** el **Decreto 536/2005**, de 6 de octubre, por el que se **establece** la **estructura orgánica** de la **Consellería de Trabajo**. (D. O. GALICIA, 06/03/07).

Decreto 8/2007, de 2 de marzo, por el que se **aprueba** la **Relación de Puestos de Trabajo** correspondientes al **personal del Servicio Riojano de Salud**. (B. O. LA RIOJA, 08/03/07).

Decreto 53/2007, de 6 de marzo, de **estructuración** de la **Secretaría de Vivienda** del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda. (D. O. CATALUÑA, 08/03/07).

Decreto 36/2007, de 27 de febrero, de **modificación** del Decreto por el que se establece la **estructura orgánica** del **Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**. (B. O. PAIS VASCO, 09/03/07).

Decreto 21/2007, de 8 de marzo, por el que se **aprueba** la **Oferta de Empleo Público** de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para el **año 2007**. (B. O. CASTILLA Y LEON, 09/03/07).

Decreto 22/2007, de 8 de marzo, por el que se **modifica** la **Relación de Puestos de Trabajo** de Personal Funcionario de la **Consejería de Fomento**. (B. O. CASTILLA Y LEON, 09/03/07).

Decreto 11/2007, de 6 de marzo de 2007, por el que se **modifican** los puestos tipo que integran las **relaciones de puestos de trabajo** correspondientes al personal funcionario. (D. O. CASTILLA-LA MANCHA, 09/03/07).

Orden Foral 4/2007, de 24 de enero, del Consejero de Educación, por la que se **modifica** la **Orden Foral 83/2005**, de 26 de abril, del Consejero de Educación que desarrolla el Decreto Foral 369/1999, de 13 de septiembre, **que regula la organización y el funcionamiento** de la Inspección de Educación del Departamento de Educación. (B. O. NAVARRA, 05/03/07).

Orden de 10 de enero de 2007 de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que **se configura** la **opción de Técnico Ambiental** en el Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior (Grupo A). (B. O. MURCIA, 06/03/07).

Orden de 26 de enero de 2007 de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que **se integra en la Opción Farmacia del Cuerpo Superior Facultativo**, Escala Superior de Salud Pública **a los funcionarios** pertenecientes al **Cuerpo de Farmacéuticos Titulares**, se **modifica** la **relación de puestos de trabajo** y se asigna el correspondiente puesto de trabajo. (B. O. MURCIA, 07/03/07).

Acuerdo de 1 de marzo de 2007, del Consejo de Gobierno, por el que se **aprueba la relación de puestos de trabajo del personal funcionario** en las distintas consejerías y entidades de la Administración del Principado de Asturias. (B. O. ASTURIAS, 07/03/07).

Modificación de la **Relación de Puestos de Trabajo del Consejo Jurídico** de la Región de Murcia. (B. O. MURCIA, 09/03/07).

Corrección de errores del **Decreto 118/2006**, de 1 de agosto, por el que se **modifica la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Economía y Hacienda** (B.O.C. nº 160, de 17.8.06). (B. O. CANARIAS, 08/03/07).

Corrección de errores de la **Orden de 23 de enero de 2007**, de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se **modifica la Relación de Puestos de Trabajo** y el Anexo Presupuestario de personal del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo. (B. O. ARAGÓN, 09/03/07).

Corrección de errores. - **Resolución de 29 de diciembre de 2006** por la que se ordena la publicación de **acuerdo** del Consello de la Xunta de Galicia de 28 de diciembre de 2006 por el que se **aprueba la relación de puestos de trabajo de la Consellería de Vivienda y Suelo** y del organismo autónomo Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo. (D. O. GALICIA, 09/03/07).

Corrección de errores. - **Resolución de 19 de enero de 2007** por la que se ordena la publicación del **acuerdo** del Consello de la Xunta de Galicia de 18 de enero de 2007 por el que se **aprueba la relación de puestos de trabajo de la Consellería de Pesca y Asuntos Marítimos**. (D. O. GALICIA, 09/03/07).

CESES Y NOMBRAMIENTOS

DOUE

Decisión del Consejo de 16 de febrero de 2007, por la que se **nombran los miembros del Comité del Fondo Social Europeo** (2007/C 52/06). (07/03/07).

BOE

Orden APU/466/2007, de 18 de febrero, por la que se acuerda el **cese** de don Nicolás García Zorita, como **Subdirector General de Administración Financiera**. (05/03/07).

BOJA

Decreto 60/2007, de 6 de marzo, por el que se **nombra Consejero del Consejo Audiovisual de Andalucía** a don Carlos del Barco Galván. (09/03/07).

Decreto 61/2007, de 6 de marzo, de **nombramiento** de don Miguel Contreras Manrique como **miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía**. (09/03/07).

Orden de 13 de febrero de 2007, por la que se **nombran funcionarios** de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, **opción Biblioteconomía (A.2023)**. OEP 2005. (08/03/07).

Orden de 13 de febrero de 2007, por la que se **nombran funcionarios** de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, **opción Ayudante de Biblioteca (B.2014)**. OEP 2005. (08/03/07).

Orden de 14 de febrero de 2007, por la que se **nombran funcionarios** de carrera por el sistema de **promoción interna** del Cuerpo de Ayudantes Técnicos, **opción Informática (C.2003)**. OEP 2003. (08/03/07).

Resolución de 14 de febrero de 2007, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace público el **nombramiento** de los **miembros** que integran la **Comisión de Artesanía de Andalucía**.(09/03/07).

Resolución de 2 de marzo de 2007, por la que se **nombra Secretario General suplente del Consejo Audiovisual de Andalucía** a don Juan Luque Alfonso. (09/03/07).

BOLETINES DE OTRAS CCAA

Decreto 37/2007, de 6 de marzo, por el que se **nombra Delegado de Euskadi** en Estados Unidos. (B. O. PAIS VASCO, 09/03/07).

Decreto 26/2007, de 8 de marzo, por el que se dispone que **cese** Xosé Anxo Carreira Montes como **delegado provincial de Lugo**. (D. O. GALICIA, 09/03/07).

Decreto 27/2007, de 8 de marzo, por el que se **nombra delegado provincial de Lugo** a Cosme Eladio Pombo Rodríguez. (D. O. GALICIA, 09/03/07).

Resolución ECF/543/2007, de 7 de febrero, de **nombramiento** de la señora María Josep Barrera Aznárez como **asesora jurídica del Tribunal Catalán de Defensa de la Competencia**, organismo autónomo adscrito al Departamento de Economía y Finanzas. (D. O. CATALUÑA, 05/03/07).

Resolución SLT/535/2007, de 22 de febrero, de **nombramiento** de la señora Josefina Baldellou i Rueda como **responsable de Contabilidad Presupuestaria** del Departamento de Salud. (D. O. CATALUÑA, 05/03/07).

Resolución ECF/562/2007, de 1 de marzo, de **nombramiento** de la señora Anna Molero Romén como **asesora del/de la consejero/a de Economía y Finanzas**. (D. O. CATALUÑA, 06/03/07).

Resolución de 19 de febrero de 2007, por la que se **adjudica** el puesto de trabajo número 1.878, **Secretario/a Alto Cargo de la Intervención General**, Consejería de Economía y Hacienda, **convocado** mediante **Orden de 4 de diciembre de 2006**, a Doña María Teresa Marín Seguro. (B. O. CANTABRIA, 07/03/07).

ACUERDOS, DECISIONES, CONVENIOS Y ANUNCIOS

BOJA

[Acuerdo de 20 de febrero de 2007](#), del Consejo de Gobierno, por el que **se aprueba el Plan General de Inspección para el año 2007**. (07/03/07).

ENLACES DE INTERÉS

GLOSARIO ECONÓMICO-FINANCIERO

Diccionario Bolsa Valencia
Diccionario Real Academia Española
Diccionario Económico. Hoy Inversión
Diccionario jurídico
Europa Glosario
Glosario Cinco Días
Glosario de Términos. Banco de España

PRENSA-SECCIÓN ECONOMÍA

ABC
Actualidad Económica
Agencia EFE
Agenda Empresa
Andalucía Económica
Auditoría Pública
Capital
Cinco Días
Diario Cooperación Desarrollo y Política Exterior
El economista
El Mundo
El País
Estrategias de Inversión
Estrella Digital
Europa Press
Expansión
Fundación de estudios de economía aplicada
Hoy Inversión
Infoanalistas
Intereconomía
Invertia
IBLNews
La Gaceta de los Negocios
La razón
La Vanguardia
Libertad Digital
Noticias Pyme
Periodista Digital

Revista de prensa internacional

REVISTAS Y BOLETINES DE LA CEH

Boletín Económico de Andalucía. SG Economía

Boletín Informativo de la Intervención General

Boletín de novedades de la Biblioteca de la CEH

Boletín Trimestral. Valores de la Junta de Andalucía. DG Tesorería y Deuda Pública.

Catálogo del IEA. Estadísticas de Síntesis.

Cuadernos de recaudación tributaria. SG Hacienda

Informe sobre la situación socioeconómica de Andalucía

Revista Huella. DG. Fondos Europeos

Revista Coyuntura Económica. SG Economía

BOLSAS Y MERCADOS

Agenbolsa

Bolsas y mercados

Bolsa de Barcelona

Bolsa de Bilbao

Bolsa de Valencia

Bolsa en Renta 4

Comisión Nacional de Mercado de Valores

Ecobolsa

Finanzas

Infobolsa

La Bolsa

DERECHO

Derecho

Noticias Jurídicas

Portal de derecho de la UE

Toda la Ley

vLex

BANCOS Y CAJAS

Asociación Española de Banca

Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito

Asociación de usuarios de Banca

Asociación de usuarios de servicios bancarios y cajas de ahorro

Bancaja

Banco de España

Banco Interamericano de Desarrollo

Banco Mundial

BBVA

Banesto
Bankinter
Banco Pastor
Banco de Sabadell Atlántico
Banco Urquijo
Barclays
Caixa Catalunya
Caixa Galicia
Caixanova
CajAstur
Caja Castilla La Mancha
Caja Duero
Caja Granada
Caja Guipúzcoa San Sebastián
CajaSur
Caja de ahorros del Mediterráneo
Caja de ahorros El Monte
Caja de Badajoz
Caja de Extremadura
Caja de Jaén
Caja Madrid
Caja Murcia
Caja San Fernando
Cajas Rurales
Citibank
Confederación Española de Cajas de Ahorro. CECA
Deutsche Bank
Grupo Banco Popular
Grupo Santander
Ibercaja
ING Direct
La Caixa
Unicaja
Unión Nacional de Cooperativas de Crédito

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos
Folletos de la Reserva Federal en español
ONU. Desarrollo económico y social. Noticias y publicaciones recientes
ONU. Publicaciones en línea. Adiciones recientes
Organización de los Estados Americanos
Organización Mundial del Comercio

ORGANISMOS EUROPEOS

Centro de Documentación europea
Comisión Europea
Comité Económico y Social Europeo

Comité de las Regiones
Parlamento Europeo
Parlamento Europeo. Oficina en España
Representación en España de la Comisión Europea
Tribunal de Cuentas Europeo

ORGANISMOS NACIONALES

Agencia española de Promoción de Inversiones
Agencia Estatal Administración Tributaria
Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas
Asociación Hipotecaria Española
Cámaras de Comercio
Congreso de los Diputados
Consejo Económico Social
Consejo de Estado
Dirección General de Catastro
Dirección General de Patrimonio del Estado
Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito
Foro de Liquidación de Pagos y Valores del Hemisferio Occidental
Información empresarial de las Cámaras de Comercio españolas
Instituto Español de comercio exterior
Instituto de Crédito Oficial
Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas
Instituto de Estudios Fiscales
Instituto Nacional de Estadística
Ministerio de Economía y Hacienda
Presidencia de Gobierno
Plan General Contable
Portal del Ciudadano. Administración General del Estado
Real Casa de la Moneda. Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.
Registro de economistas auditores
Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos
Senado
SEPI
Servicio Ejecutivo de Prevención Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias
Tesoro Público
Tribunal de Cuentas de España

ORGANISMOS DE LAS CCAA

Asamblea de Ceuta
Asamblea de Melilla
Asamblea de Extremadura
Asamblea de Madrid
Asamblea de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda de Andalucía
Consejería de Economía y Administración Pública de Asturias

Consejería de Economía y Hacienda de Canarias
Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria
Consejería de Economía y Hacienda de Castilla-La Mancha
Consejería de Economía y Empleo de Castilla y León
Consejería de Economía y Hacienda de Ceuta
Consejería de Economía y Trabajo de Extremadura
Consejería de Economía y Hacienda de Galicia
Consejería de Economía, Hacienda e Innovación de las Islas Baleares
Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de Madrid
Consejería de Economía y Hacienda de Murcia
Consejería de Economía, Empleo y Turismo de Melilla
Consellería Economía, Hacienda y Empleo de Valencia
Cortes de Aragón
Cortes de Castilla-La Mancha
Cortes de Castilla y León
Cortes de Valencia
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo de Aragón
Departamento de Economía y Finanzas de Cataluña
Departamento de Economía y Hacienda de Navarra
Departamento de Hacienda y Administración Pública del País Vasco
Hacienda de la Rioja
Junta General del Principado de Asturias
Parlamento de Andalucía
Parlamento de Canarias
Parlamento de Cantabria
Parlamento de Cataluña
Parlamento de Galicia
Parlamento de las Islas Baleares
Parlamento de Navarra
Parlamento de País Vasco
Parlamento de La Rioja

ORGANISMOS DE ANDALUCÍA

B.O. Provincia de Almería
B.O. Provincia de Cádiz
B.O. Provincia de Córdoba
B.O. Provincia de Granada
B.O. Provincia de Huelva
B.O. Provincia de Jaén
B.O. Provincia de Málaga
B.O. Provincia de Sevilla
Cámara de Cuentas de Andalucía
Consejería de la Presidencia-Sección Normativa
Consejería de Gobernación-Sección Normativa
Consejería de Economía y Hacienda. Legislación-Sección Normativa
Consejería de Justicia y Administración Pública-Sección Normativa
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa-Sección Normativa
Consejería de Obras Públicas y Transportes-Sección Normativa
Consejería de Empleo-Sección Normativa

Consejería de Turismo, Comercio y Deporte-Sección Normativa
Consejería de Agricultura y Pesca- Sección Normativa
Consejería de Salud-Sección Normativa
Consejería de Educación-Sección Normativa
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Consejería de Cultura-Sección Normativa
Consejería de Medio Ambiente-Sección Normativa
Consejo Consultivo de Andalucía
Defensor del Pueblo Andaluz
Instituto de Estadística de Andalucía
Noticias de la Junta. Portavoz del Gobierno
Referencias del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

ORGANISMOS POLÍTICA DE GÉNERO

Amnistía Internacional-Mujer
Centro de Documentación Europea: Mujer
Centro asesor de la Mujer de la Ciudad Autónoma de Ceuta
Dirección General de la Mujer de Cantabria
Dirección General de la Mujer de Castilla y León
Dirección General de la Mujer de Castilla-La Mancha
Dirección General de la Mujer de Valencia
Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid
Federación de Mujeres y de familia de ámbito rural
Federación española de municipios y provincias. Comisión de la Mujer
Instituto de la Mujer del Estado
Instituto de la Mujer de Extremadura
Instituto Andaluz de la Mujer
Instituto Aragonés de la Mujer
Instituto Asturiano de la Mujer
Instituto Balear de la Mujer
Instituto Canario de la Mujer
Instituto Catalán de las Mujeres
Instituto Navarro de la Mujer
Instituto de la Mujer de la Región de Murcia
Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para el Adelanto de la Mujer ONU.
Instituto Vasco de la Igualdad
Naciones unidas. Adelanto de la Mujer
Portal de la Mujer de La Rioja
Viceconsejería de la Mujer de la Ciudad Autónoma de Melilla
Servicio Gallego de Igualdad